



## AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

### ACTA NÚMERO 88

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

03 DE OCTUBRE DE 2023

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día tres de octubre del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Señor Presidente, honorables miembros del Cabildo, procedo al pase de lista.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente

Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Justificó
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

## II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala continua el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; así como la Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 16 horas con 26 minutos, del día 03 de octubre de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día:

## III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Octogésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Informe de Comisiones  
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.  
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización del fraccionamiento denominado FLORENCIA.**

- VII. **Propuesta, para aprobación del nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Obras Públicas; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 21 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.**
- VIII. **Propuesta, para aprobación del nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 22 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.**
- IX. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- X. **Asuntos Generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### **IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SÈPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Octogésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria en fecha 25 de septiembre de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del acta derivada de la Octogésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SÈPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

## **V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si contamos con correspondencia y acuerdos en trámite.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villareal: Le informo, Presidente, que se recibió oficio del Regidor Carlos Alberto Ramírez López, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

## **VI. Informe de Comisiones**

### **COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.**

#### **ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FLORENCIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_ Regidor José Antonio Chávez Herrera en uso de la voz:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Reynosa, Tamaulipas, 22 de septiembre de 2023.

Oficio núm. REG/6137/2023

Asunto: Autorización de Fraccionamiento

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de FRACCIONAMIENTO solicitado por la empresa CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V.

### **C O N S I D E R A N D O**

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA-2803-2023, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villareal, en donde remite expediente del Fraccionamiento FLORENCIA; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio enviado por el Lic. Antonio Joaquín De León Villareal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del Fraccionamiento FLORENCIA propiedad de CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Que el solicitante da cumplimiento con los requisitos establecidos en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas aplicable como los son:

La solicitud por escrito para autorización del Fraccionamiento.

- a. Volumen 284, Escritura Publica 6,784 con fecha de 25 de noviembre de 2022 ante la Fe publica No. 126, Lic. Carlos Pérez Hernández.
- b. Volumen 1093, Acta 26,093 Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración con fecha de 5 de septiembre de 2023 ante la Fe publica No. 113, Lic. Leonardo Corona Álvarez.
- c. Volumen DCLXI Acta 35038 Acta Constitutiva, con fecha de 23 de Junio de 1993, ante la Fe publica No. 83, Lic. Oscar Galván Zúñiga.
- d. Certificado de libertad de gravamen.
- e. Copia de recibo de impuesto predial al corriente.
- f. Certificado de Uso de Suelo con No. Oficio: SOPDUMA/1383/2023 con fecha de 17 de abril del 2023, emitido por esta Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- g. Lineamientos Urbanos emitidos por esta Secretaría con fecha de 17 de abril de 2023.
- h. Dictamen de Impacto Urbano con No. de oficio SEDUMA/SP/22-28/20023/002579 expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas.
- i. Factibilidad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad con No. de oficio: 0000071 de fecha 14 de febrero del 2023.
- j. Factibilidad de servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario por COMAPA con No. de GTO-1226/2022 de fecha 31 de octubre de 2022.
- k. Plano Topográfico.
- l. Plano Poligonal.
- m. Plano de Lotificación.
- n. Plano de sembrado.
- o. Plano Rasantes.
- p. Plano de Red de Agua Potable.
- q. Plano de Red de Alcantarillado Sanitario.
- r. Plano de Electrificación.
- s. Plano de Alumbrado Público.
- t. Plano de Señalamiento Vial.
- u. Plano de Vialidades.
- v. Plano de Etapas.
- w. Plano de Cajones de estacionamiento.
- x. Plano de Mobiliario Urbano.
- y. Plano de Arborización
- z. Estudio Impacto Ambiental.
- aa. Estudio Hidrológico.

- bb. Estudio Mecánica de Suelos.
- cc. Estudio Impacto Vial.

Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Lotificación, Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Fraccionamiento denominado FLORENCIA, lotificación, escritura de propiedad, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, planos de lotificación y rasantes, proyecto ejecutivo e identificación del solicitante.

--- CUARTO: Con fundamento en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

#### R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. respecto de la autorización de Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento FLORENCIA, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentos presentados por CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V., es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

#### D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno: Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento FLORENCIA realizada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES ARYVE, S.A. DE C.V. a través de su Representante Legal el Ing. Gabriel Gámez Tapia; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Predio con una superficie de 270,061.7640 m2 en un terreno ubicado en camino vecinal contiguo al Fracc. Hacienda las Bugambilias, al sur de la ciudad, en este Municipio, cuyo Plano presenta la distribución de Áreas siguientes:

<b>CUADRO DE USO DE SUELO</b>
-------------------------------

DESCRIPCION		SUPERFICIE (m2)
AREA TOTAL DE POLIGONO		270,061.7640
AREA DE VIALIDAD		93,856.1115
AREA VIVIENDA		110,342.7028
AREA COMERCIAL		3,883.9080
AREA VENDIBLE		114,226.6108
AREA TOTAL DE CESION (22 m2 * VIV)	13.66%	<b>61,377.2268</b>
AREA VERDE (60%)	60%	
AREA DE EQUIPAMIENTO (40%)	40%	
LOTES PARA VIVIENDA		2,728

TABLA DE AREAS FLORENCIA					
MANZANA	USO	No. LOTES	M²	No. VIVIENDAS	SUBTOTAL
1	HABITACIONAL	1	1,739.6355	20	3,321.0328
	COMERCIAL	2	369.2058	-	
	COMERCIAL	3	1,212.1915	-	
2	HABITACIONAL	1	2,444.5280	32	2,444.5280
3	AREA VERDE	1	1,021.3581	-	1,021.3581
4	HABITACIONAL	1	1,595.7175	20	1,595.7175
5	HABITACIONAL	1	2,910.0919	36	2,910.0919
6	HABITACIONAL	1	3,659.9936	46	3,659.9936
7	EQUIPAMIENTO	1	6,693.3883	-	6,693.3883
8	HABITACIONAL	1	1,793.0711	20	1,793.0711
9	AREA VERDE	1	6,902.7841	-	6,902.7841
10	HABITACIONAL	1	5,857.8113	72	5,857.8113
11	HABITACIONAL	1	5,074.7658	64	5,074.7658
12	HABITACIONAL	1	5,486.7834	72	5,486.7834
13	HABITACIONAL	1	3,311.1401	40	4,317.5277
	COMERCIAL	2	1,006.3876	-	
14	HABITACIONAL	1	2,676.6421	36	2,676.6421
15	AREA VERDE	1	4,881.4788	-	4,881.4788
16	HABITACIONAL	1	2,348.4448	28	2,904.5679
	COMERCIAL	2	556.1231	-	
17	HABITACIONAL	1	3,793.6771	48	3,793.6771
18	HABITACIONAL	1	3,747.3463	48	3,747.3463
19	AREA VERDE	1	4,035.3355	-	4,035.3355
20	EQUIPAMIENTO	1	6,973.0585	-	6,973.0585
	AREA VERDE	2	2,522.0209	-	
21	AREA VERDE	1	7,905.3197	-	7,905.3197
22	HABITACIONAL	1	4,992.4325	60	5,732.4325
	COMERCIAL	2	740.0000	-	
23	EQUIPAMIENTO	1	9,030.4418	-	9,030.4418
24	HABITACIONAL	1	5,307.7371	56	5,307.7371
25	HABITACIONAL	1	3,320.2659	44	3,320.2659
26	HABITACIONAL	1	6,242.2376	78	6,242.2376

27	HABITACIONAL	1	4,676.3156	54	4,676.3156
28	HABITACIONAL	1	6,424.6479	80	6,424.6479
29	AREA VERDE	1	9,557.3966	-	9,557.3966
30	HABITACIONAL	1	4,303.8915	52	4,303.8915
31	HABITACIONAL	1	4,707.8759	58	4,707.8759
32	HABITACIONAL	1	2,998.2408	38	2,998.2408
33	HABITACIONAL	1	5,453.0335	62	5,453.0335
34	HABITACIONAL	1	4,380.3171	56	4,380.3171
35	HABITACIONAL	1	4,031.3560	52	4,031.3560
36	HABITACIONAL	1	3,699.3278	48	3,699.3278
37	HABITACIONAL	1	3,365.3751	44	3,365.3751
CANAL PLUVIAL	DREN	-	1,854.6445	-	1,854.6445
	DREN EQUIPAMIENTO	-	1,854.6445	-	1,854.6445
AFECCION AV. TAM.	AV. TAM.	-	592.8449	-	592.8449

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fraccionamientos del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

\_\_ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; así como la Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano. Por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de los funcionarios municipales, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A ESTA SESIÓN.**

\_\_ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Si no se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización del fraccionamiento denominado FLORENCIA; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, ANAID ALARCÓN MONTOYA Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FLORENCIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

**VII. PROPUESTA, PARA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Para tal efecto, me permito proponer al Arq. Eduardo López Arias, para ser la persona titular de la Secretaría de Obras



Públicas de Reynosa, Tamaulipas. Le solicito al Secretario someta a votación y de cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el nombramiento del Arq. Eduardo López Arias, titular de la Secretaría de Obras Públicas; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 21 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo quisiera hablar sobre el porqué de la votación hacia el Secretario, hemos tenido la oportunidad de observar su trabajo como Secretario de Obras Públicas y en su oportunidad hemos tenido observaciones que realizar y siempre se ha llegado a un consenso, a veces habrá diferencia, pero siempre en buen tenor, lo avala la participación académica, profesional, la experiencia que tiene, la disposición, la congruencia, entre su preparación y experiencia y los trabajos que realiza enfrente de la Secretaría, su don de gente, la atención al ciudadano; el Municipio en nuestra ciudad requiere de gente capacitada, experimentada, lo que menos necesitamos en gente con muchos diplomas y cursos con pero sin experiencia, dicen que echando a perder se aprende y en Reynosa no nos podemos dar ese lujo. Al final de cuentas una Administración habla por los funcionarios, por la grandeza, por la experiencia de sus funcionarios o en detrimento cuando es al revés, cuando no tenemos los mejores funcionarios también habla de una Administración. Mi voto, va a ser a favor de la ratificación del Arq. Eduardo López, como Secretario de Obras Públicas, por lo aquí expuesto. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Secretario someta a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el nombramiento del Arq. Eduardo López Arias, titular de la Secretaría de Obras Públicas; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 21 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, ANAID ALARCÓN MONTOYA, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DEL ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento del Arq. Eduardo López Arias, como la persona titular de la Secretaría de Obras Públicas, por lo cual, solicito su presencia

(INGRESA A LA SALA EL ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS)

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Arq. Eduardo López Arias, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo, como Secretario de Obras Públicas; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

*¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?"*

\_\_ Arq. Eduardo López Arias: *SÍ, PROTESTO*

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: *"SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE" ¡MUCHAS FELICIDADES!* Continuamos con la Sesión, Secretario.

**VIII. PROPUESTA, PARA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 22 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Para tal efecto, me permito proponer a la Arq. Nohemí Alemán Hernández, para ser la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Reynosa, Tamaulipas. Le solicito al Secretario someta a votación y de cuenta de ello.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Secretario someta a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el nombramiento de la Arq. Nohemí Alemán Hernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; conforme a lo establecido por los artículos 49, fracción IX; 55, fracción VII; y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 16 y 22 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX,**

YESSICA LÓPEZ SALAZAR, ANAID ALARCÓN MONTOYA, OSCAR SALINAS DÁVILA, Y DOS (2) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS Y JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DE LA ARQ. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 22 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento de la Arq. Nohemí Alemán Hernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual, solicito su presencia.

(INGRESA A LA SALA LA ARQ. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ)

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Arq. Nohemí Alemán Hernández, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo, como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

*¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?"*

\_\_ Arq. Nohemí Alemán Hernández: *SÍ, PROTESTO*

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: *"SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE" ¡MUCHAS FELICIDADES!* Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### **IX. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS REGIDORES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor José Luis Godina Rosales.

\_\_ Regidor José Luis Godina Rosales: Gracias la división de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano fue por intenso trabajo que existen en esa área, reconocida actualmente por nosotros, por consecuencia considero que la Comisión de Obras Públicas también tiene un intenso trabajo y yo hago la propuesta de que en la nueva Secretaría se designen nuevos integrantes, que haga un análisis Secretario de las personas que tengan menor número de Comisiones y asignarlas a esa área.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Entonces, la propuesta será la nueva Comisión de Cabildo, ¿Se somete a votación si hacemos una nueva Comisión?

\_\_ Regidor José Luis Godina Rosales: Por eso, pero ya se dividió la Secretaría, es una nueva Secretaría, bueno, se pone votación pues, para no discutir.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, que se someta a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la propuesta realizada por el Regidor José Luis Godina Rosales a efecto de crear una Comisión especial de Cabildo para la nueva Secretaría de Obras Públicas; los que se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidente que se obtuvo una votación de: **SEIS (6) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JAIME ARRATIA BANDA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, ONCE (11) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS Y SEIS (6) ABSTENCIONES DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, ANAID ALARCÓN MONTOYA; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, NO FUE APROBADA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS GODINA ROSALES A EFECTO DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE CABILDO PARA LA NUEVA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Adelante Regidora Yessica López Salazar

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Buenas tardes compañeros. Para ver si se puede someter a votación el que se considere para este año, yo sé que va a haber ahí una cuestión de saldo a favor en la renta de los vector, porque no fue contemplado y en esa partida ver si se puede comprar los monitores para medir la calidad de aire que mide las cuestiones de P1, P2 o C2 humedad y temperatura.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Y las trampas de grasa?

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Para eso ya tienen presupuesto, pero faltaría los monitores de calidad de aire

\_\_Regidor José Antonio Chávez Herrera: Habría que ver, reasignar si cabe en la misma etiqueta de del gasto, porque posiblemente sí se asignó a renta de se tiene que resignar el presupuesto.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Más o menos están como en \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, nada más para que se considere porque cuando lo puse en la Sesión, cuando estábamos reafirmando presupuestos me dijeron que tenía que pasarlo acá, nada más para que se tome en cuenta y le podamos dar seguimiento, para seguir con el Plan Municipal que está contemplado

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Está bien lo comentan en Comisión para ver si es viable financieramente.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Entonces hacemos una previa.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, el año pasado por primera vez en Reynosa fue contemplado un concepto de apoyo a la ciudadanía que estuviera al corriente de su Predial y que así lo dispusiera de un testamento gratuito, hoy ese mes casi culmina, es el mes del Testamento y yo, la propuesta que hemos platicado incluso con Notario ya, para ver si existía el que pudieran apoyar nuevamente,

siempre y cuando exista la disposición del Cabildo en refrendar en esta petición sería nuevamente apoyar, pero no solamente en Septiembre, si ponemos un tope el año pasado fueron alrededor de quinientos testamentos con los que se apoyó a la ciudadanía y ahorita ya tenemos gente que viene y está esperando cuando inicia; entonces, la propuesta sería que volviéramos a apoyarlos.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Mínimo igualar la cantidad.

\_\_ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En número de testamentos. Si pero que se apruebe esto, como la vez pasada que se aprobó la escuela.

\_\_ Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña: Se tiene que formular un dictamen.

\_\_ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, pero que se apruebe esto, que se formule un dictamen.

\_\_ La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si me permite, Secretario, en las transferencias que se hicieron, las adecuaciones del presupuesto, en la última ocasión ya viene el Programa de Testamento y está asignado \$600,000 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N).

\_\_ Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Para hacerle su conocimiento que ya entregué mi reporte de actividades correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre; también para proponer que en la siguiente Sesión discutamos el volver aprobar la condonación de recargos Alcalde, porque el próximo año vamos a estar mucho periodo en veda electoral y creo que es muy buen año para para seguir dando ese beneficio.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lo turnamos a Comisión. ¿Alguien más? Siguiente punto en el Orden del día.

## **X. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión?

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Nada más para comentar, no sé si quiere sobre lo que hemos estado trabajando de las trampas de grasas, si quieres aportar información y yo complemento.

\_\_ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: La semana pasada tuvimos una reunión respecto a la petición que nos hizo el Alcalde, referente a las trampas de grasa, estuvimos la Comisión de Residuos y nosotros Medio Ambiente, sabemos que hay un presupuesto ya asignado y platicando entre Comisiones, llegamos a la conclusión que a lo mejor pudiéramos hacer un Programa Social donde pueda ser con más apertura para los ciudadanos y que sea más a beneficio de todos los ciudadanos y que todos tengan un beneficio, habíamos pensado hacerlo como tipo lo de las becas o a lo mejor los programas que hemos tenido para beneficio de los ciudadanos, no sé tenemos un presupuesto ya, pero a medida que vamos viendo pues no nos alcanzaría mucho la cantidad, nosotros habíamos pensado en un presupuesto un poquito más alto para que podamos ofrecerles a los comercios pequeños de darles las trampas de grasa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Cuál es el presupuesto destinado hasta el momento?

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y una de las cuestiones por la que lo vimos es porque sabemos que tenemos un problema y lo reconocemos en Reynosa sobre las aguas que empiezan a salir sobre de las coladeras y que esto causa enfermedades, infecciones, alergias a niños, adultos y que

es una mala imagen y que no es justo que lo estemos padeciendo los ciudadanos; entonces, en cuestión de la problemática lo que vemos es que realmente pues ya lo hemos platicado, hay que trabajar la causa y por eso la idea de que salió de las trampas de grasa que usted propuso, hablamos con el Director de Medio Ambiente y nos hizo un análisis que hay aproximadamente cuatro mil pequeños o pymes restaurantes, pequeñas cocinas, de esos cuatro mil nosotros el presupuesto que se destinó era de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) hace 15 días se aceptó, pero nos dimos cuenta que si realmente queríamos impactar en las cotizaciones, en las órdenes que siga compras, si podíamos impactar con un 25% , es decir, mil trampas sería el 25% atacando todos estos restaurantes y si logramos eso sería retener ya la contaminación de agua a drenaje, que sería el 25% o sea de los de los cuatro mil, donar mil trampas eso equivale al 25% de grasas que ya no llegarían a nuestro drenaje y que al hacer esto ya no nos centraríamos tanto en la cuestión de los vactors que nos hace falta, porque hemos tenido una problemática que realmente no conseguimos este tipo de unidades para poder estar limpiando el drenaje, se considera que en el drenaje el 60% es grasas, un 20% entre materiales como graba, arenilla, tierra y hay otro 20% que es pet, bolsas, plásticos y hasta llantas; entonces, si logramos retener que las grasas sigan corriendo al drenaje, logramos con estas mil, 25% menos de las trampas, cumplimos con lo que es los objetivos, los ODS de la contaminación del agua ante la ONU, con la Agenda 2030 y también poder acceder a algunos de la EPA.

\_\_ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Si me permites agregar también otro comentario, sabemos que no tenemos el personal suficiente en el área de Medio Ambiente y por eso queremos integrar a SEDESOL para que por medio de las personas que tenemos en las colonias pues hagan el llamado a cada uno de los restaurantes, lavanderías todo lo que ocasiona ese tipo de problemas, entonces por eso lo estamos viendo de qué manera podemos incluir a SEDESOL para que sea un beneficio para todas las colonias, no nada más el área del centro.

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Es más que nada como un avance de lo que hay.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ese millón nos lo acabamos y yo creo que vamos a tener que ampliar el Programa muy seguramente, porque si es un problema que tenemos en todos los municipios, hay que ver también qué compañías están certificadas para la disposición final de las grasas y darle el mantenimiento a esas trampas que vamos a estar nosotros designando en cada comercio; entonces, también valdría la pena que la Comisión nos diga las compañías que pueden estar certificadas como quien dice aquí en Reynosa para la disposición final de ese tipo de residuos, para que podamos una vez que entreguemos la trampa decirle sabes qué estas son las compañías que tienen esta certificación, no puedes contratar a alguien más, porque si no sabemos dónde va esa disposición final.

\_\_ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Sí, hablamos sobre ese tema, hablamos sobre hacer como un convenio con el restaurante o dependiendo donde se le vaya a dar la trampa, donde se hace responsable y obviamente se va a estar revisando continuamente que exista la limpieza.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que buscar las compañías que hacen eso aquí en Reynosa y que sepamos ir a verificar que esas compañías también la disposición final de ellos esté al cien, para que podamos hacer certificarlos.

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Hay una cuestión de químicos, bueno, una bacteria que se come la grasa, está certificada, está ese método y al ser un desecho orgánico, que es un aceite, pero es grasa vegetal tiene una disposición un poco más fácil, pero se puede hablar para las compañías que están certificadas y que sea algo que no sea tan costoso para las personas que realmente hagan la limpieza, para que no nos contaminen el drenaje y no nos contaminen el agua y así poder tener una situación de las calles limpias siempre.

\_\_\_ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Tengo una pregunta, en este programa que están planteando ahorita, para que el negocio se haga acreedor a la trampa de grasa ¿tiene que tener su uso de suelo comercial?

\_\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Bueno, se dijo o sea lo que se planteó en la reunión de Comisión, no sé si gustas, es de que fuera más como un Programa, tenemos un problema muy fuerte con la cuestión de los trámites, a la hora que uno va a sacar un trámite son muchísimas documentaciones, entonces, existe un mercado que sabemos que es pequeño, que a la hora de que le vamos a pedir toda la tramitología no va a llegar, entonces por eso se estaba tratando de hacer como un Programa Social, lo propuso el Arquitecto, lo vimos y lo estudiamos, dijimos sí sería buena opción, al final de cuentas va a haber como un convenio con el pequeño, saber que se va a hacer una visita por parte de Medio Ambiente para saber sí hubo la colocación, ah y un punto es que también se podía poner ahí con las becas que usted dio sobre los plomeros, cuando se entreguen las trampas de grasa también pues fomentar ahí para que contraten a que los se dieron las becas, pero sería como un Programa Social y no se pediría tanta Reglamentación, nos explicó el Arquitecto que cuando llegan y piden el uso de suelo empiezan muchos problemas.

\_\_\_ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Sí porque muchos negocios no la tienen.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: La idea principal es ubicar aquellos lugares donde tenemos problemáticas constantes, donde los vactors van y visitan todo el tiempo, ubicar aquellos comercios que son los causantes de los problemas e ir a dejar la trampa.

\_\_\_ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Por eso mi pregunta va porque las Fuentes, el bulevar las Fuentes es puro negocio y eran casas.

\_\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Las carnicerías también son un punto muy fuerte.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: De hecho valió la pena que todos los Regidores participen diciéndonos Cuáles son los puntos problemáticos de la ciudad, ir nosotros como Regidores y como Cabildo a inspeccionar cuál es la problemática que hay en cada lugar, junto con Medio Ambiente y COMAPA para poder entregar la trampa de grasa en el comercio que sea el causante del problema y una carta compromiso que tengan que darle mantenimiento a esa media trampa de grasa cada cierta cantidad de meses, para que podamos evitar ese tipo de brotes en varios sectores de la ciudad. Así que nos empiezan a pasar la lista donde ven ese tipo de problemáticas para ir a esos puntos a entregar las trampas de grasa, pero también ir viendo cuál es el comercio que está causando el problema.

\_\_\_ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Yo pienso que, si me permite creo que COMAPA puede tener ubicado perfectamente a dónde es a donde más va y algunos otros pues faltarían la observación y sobre todo el compromiso de que no es nada más poner la trampa, sino que se tienen que comprometer al seguimiento y mantenimiento.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Para que lo agreguen también en el Programa de una vez que empezamos, la carta de seguimiento, de compromiso.

\_\_\_ Regidora Yessica López Salazar: Hay que convocar a una nosotros habíamos pensado en SEDESOL porque con los jefes de manzana ellos nos pueden decir muchas veces también de las fonditas, las cocinas escondidas que muchas veces no venden el alimento en ese punto si no lo venden en otra zona, pero cocinan en esa área, entonces con ellas y decirles no es una cuestión de que va a haber alguna sanción para tu vecino, si no es una cuestión de beneficio para toda tu cuadra, para toda tu colonia.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero habrá una sanción si no le das seguimiento, si no te comprometes a seguir limpiando.

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: O tener la trampa

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si yo regreso con un vector y es culpa tuya te voy a multar

\_\_ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Les comento fue una reunión la semana pasada donde llegamos a estos temas, voy a hacer nuevamente otra invitación y sí me gustaría que todos estuviéramos presentes para cada quien aportar ideas, aportar lista de lugares y así podamos que este programa vaya en progreso.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Adelante Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

\_\_ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: El Gobernador anunció el día de ayer el Festival Internacional Tamaulipas, que se llama de la Costa del Seno Mexicano en donde estamos todos los Municipios que podemos participar entre ellos obviamente Reynosa, estamos la Comisión de Cultura que conformamos Berenice Cantú Moreno, Sandra Elizabeth Garza Faz, una servidora trabajando con el IRCA porque es en conjunción el IRCA del Estado del instituto tamaulipeco y el Instituto Reynosense, pero con todo el apoyo por parte del Municipio, van a ser 18 eventos que trae el Gobierno del Estado y 11 eventos apoyados localmente por el IRCA y por el municipio y van a estar la mayoría de las eventos desde las cinco de la tarde en el Parque Cultural en el Teatro Experimental y en el Teatro Principal, del 12 al 22, pero también vamos a estar en parques, la plaza Principal Miguel Hidalgo, la Niños Héroes, la Treviño Zapata, la casa de la cultura también va a tener un evento, el IRCA Jarachina, las instalaciones de IRCA Longoria, del Río Plaza Comercial y también el Atrio de la Iglesia San Martín de la colonia Benito Juárez que se dispuso ahí también para presentación de artistas, sobre todo de nuestra Región, talentos locales, obviamente es un esfuerzo entre todos nosotros, la entrada es totalmente libre, gratis, para toda la población y la forma de organizarnos estamos visitando obviamente Universidades, a los Funcionarios del Estado también para que se comprometan a la convocatoria y también, estaremos visitando a los diferentes Secretarios, si nos permite Alcalde, para repartirnos la convocatoria y que todos los eventos se vean cubiertos y sobre todo que la población tenga el gusto de apreciar estos eventos que mucha gente ya está esperando. Es cuánto. Ese es el inicio de la información que nos han pasado desde el día viernes y ya están pasando en las redes tanto del Gobierno del Estado, como de IRCA y del IRCA la programación; entonces seguramente se los vamos a entregar a cada uno de ustedes y todo es gratis y el 12 de octubre Alcalde lo esperamos para que inaugure en el Teatro Principal de Reynosa con un homenaje Sinfónico a la música nortea, la mayoría son integrantes de aquí de Reynosa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Excelente, muchas gracias Regidora, muy felices siendo sede aquí en este Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano aquí en Reynosa

\_\_ Regidora Yessica López Salazar: El año pasado asistí a ver lo de las bailarinas, el ballet y la verdad es que fue impresionante, no me esperaba esa calidad, ojalá se pueda volver a traer algunos de estos eventos y cuente conmigo Regidora para poder invitar a más ciudadanos desde el 12 de octubre.

\_\_ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Comparto el programa con todo gusto, es muy extenso, pero lo tendrán en sus manos. Muchas gracias.

\_\_ Primer Síndico María Luisa Tavares Salda: Sí nada más, estamos en octubre empezamos con el mes rosa, bueno que espero que sean los 365 días para que las mujeres tomemos conciencia de cuidarnos y hacernos un estudio integral para la prevención de cáncer, a los señores para que por favor le den tiempo y le dediquen tiempo a sus esposas y sobre todo creo que todos tenemos una mujer en casa, ya sea mamá, tía, abuelita, hermana, pero que realmente el enfocarnos a que se dediquen unos minutos de su día puede ser la diferencia entre la vida y la muerte, una detección temprana en cáncer de mama puede ser bueno porque te puede salvar la vida. Es



cuánto. Tóquense para que no les toque y sobre todo que contemplemos en las colonias el invitar a la ciudadanía de que está la campaña continua en DIF central y en diferentes hospitales también se está promoviendo, por lo mismo, porque es algo prioritario la salud pública. Es cuánto.

\_\_ Regidora Margarita Ortega Padrón: Sí, el día de ayer Síndico, hice el conocimiento de todos esta importante campaña de prevención a todos los que estuvimos en la previa, pero con mucho gusto les comparto que pues va a estar en los diferentes hospitales del sector salud, hay un tomógrafo móvil que nuestro grupo va blanco, es de 50 a 69 porque es en las personas, hoy corroboré que está apareciendo el cáncer por la falta de exploración, muchas gracias por su participación, pero tenemos que salvar vidas y todos nos volvemos promotores, porque tenemos vecinos, tenemos comadres, tenemos familia, amigas y les voy a decir, no es un mes como lo dice la Síndico, es todo el año, porque no hemos hecho nada, a pesar de que nos vistamos de rosa, que hagamos moños rosas, se siguen muriendo y le impacto es tremendo. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiendo punto del Orden del Día.

## **XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 24 minutos del día 03 de octubre del 2023, se da por concluida la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo para la presente Administración.

### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES  
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.  
ÚNICO: SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FLORENCIA.**
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**
- V. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IX; 55, FRACCIÓN VII; Y 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 16 Y 22 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

D O Y F E

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

Justificó  
C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento.